

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	400700				
Denominación (español)	Innovación Docente e Investigación en Tecnología				
Denominación (inglés)	Educational Innovation and Research in Technology				
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (Especialidad Tecnología)				
Centro	Facultad de Educación y Psicología de Badajoz				
Módulo	Específico (Tecnología)				
Materia	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa				
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	2º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Francisco Luis Naranjo Correa		0-6B		naranjo@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica de las Ciencias Experimentales				
Departamento	Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemáticas				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Francisco Luis Naranjo Correa				
Competencias					
1. CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. 2. CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. 3. CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. 4. CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. 5. CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo en gran medida autodirigido o autónomo. 6. CG3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. 7. CG4: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.					

8. CG5: Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
9. CG6: Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
10. CG8: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
11. CG9: Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
12. CT1: Dominar las tecnologías de la información y comunicación.
13. CT2: Fomentar el uso de una lengua extranjera.
14. CT3: Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.
15. CT4: Capacidad de trabajo en equipo.
16. CT5: Preocupación corporativa.
17. CE21: Selección y elaboración de materiales educativos.
18. CE23: Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
19. CE24: Conocer y aplicar metodologías y técnicas que utilicen las tecnologías de la información en la materia de especialización mediante el uso del software disponible en los Centros de Educación Secundaria de Extremadura.
20. CE25: Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
21. CE26: Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
22. CE27: Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
23. CE28: Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
24. CE29: Conocer y evaluar metodologías y técnicas básicas de investigación y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación en el ámbito educativo.
25. CE30: Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de evaluación educativa y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de innovación y evaluación.
26. CE32: Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
27. CE33: Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

Contenidos
Descripción general del contenido: La innovación educativa. Programas de innovación educativa en Extremadura. Las tecnologías de la comunicación en el sistema educativo de Extremadura. Materiales didácticos para la enseñanza secundaria y TIC. Creación de material didáctico. Iniciación a la investigación. TIC e investigación. Iniciación a la investigación educativa. Retos y dificultades en la enseñanza secundaria y la orientación laboral. Esta asignatura pretende que el estudiante se inicie en los procedimientos y fuentes básicas de investigación, aplicándolos a su especialidad educativa. Por otro lado, la asignatura informa y motiva a los estudiantes para que afronten su profesión desde el reto de la innovación educativa, con especial atención a la utilización de las nuevas tecnologías generalizadas en el sistema educativo extremeño. En este sentido, la formación en fundamentos de investigación y de innovación docente estimula y forma al estudiante para reflexionar sobre la labor realizada y para proponer nuevas soluciones a las dificultades advertidas en su práctica profesional.
Temario
Denominación del tema 1: Innovación en Educación. Contenidos del tema 1: Planteamiento general. Concepto de innovación. Aplicación al sistema educativo. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Actividades de enseñanza/aprendizaje relacionadas con la materia de tecnología en el currículo y su traslado al aula. Denominación del tema 2: Tendencias educativas y su incidencia en los procesos de Innovación. Contenidos del tema 2: La tecnología como fuente de innovación. Innovación en la materia de Tecnología. Aplicaciones educativas. STEM y ODS. Competencia Plurilingüe. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Actividades de enseñanza/aprendizaje relacionadas con la materia de tecnología en el currículo y su traslado al aula. Denominación del tema 3: Investigación en Educación. Contenidos del tema 3: La investigación en el ámbito educativo. Características y líneas de investigación. Fines y tipología de herramientas en investigación. Técnicas esenciales como la observación, la entrevista y el cuestionario. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Actividades de enseñanza/aprendizaje relacionadas con la materia de tecnología en el currículo y su traslado al aula.

Denominación del tema 4: Metodologías activas.

Contenidos del tema 4: Investigación Escolar. Aprendizaje entre pares. Aprendizaje Basado en Proyectos. Aula Invertida. Gamificación.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Actividades de enseñanza/aprendizaje relacionadas con la materia de tecnología en el currículo y su traslado al aula.

Denominación del tema 5: Innovación e Investigación en TIC en Educación.

Contenidos del tema 5: Estudio de las tecnologías aplicadas al ámbito educativo. Competencia digital. Elaboración de materiales didácticos aplicados a las aulas de tecnología.

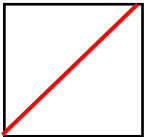
Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Actividades de enseñanza/aprendizaje relacionadas con la materia de tecnología en el currículo y su traslado al aula.

Denominación del tema 6: Desarrollo de un Proyecto de Investigación Educativa.

Contenidos del tema 6: Fases de un proyecto. Procedimientos e Instrumentos. Normas APA (7ª edición).

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Actividades de enseñanza/aprendizaje relacionadas con la materia de tecnología en el currículo y su traslado al aula.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
☐	☐	☐	☒	☒	☐
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
☐	☐	☐	☒	☐	☒
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	
☒	☐	☐	☐	☒	☐

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	16,0	5,0				1,0		10,0
2	16,0	5,0				1,0		10,0
3	21,0	10,0				1,0		10,0
4	31,0	15,0				1,0		15,0
5	26,5	5,0				1,5		20,0
6	31,5	5,0				1,5		25,0
Evaluación	8,0	3,0				5,0		
TOTAL	150,0	48,0				12,0		90,0
GG: Grupo Grande (85 estudiantes). CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes) O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes) S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.								
Metodologías docentes								
1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias. Grupo grande. 2. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande. 3. Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de Tecnología, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de la Tecnología, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de la Tecnología, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática, la gestión y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de la Tecnología, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Grupo de seminario. 4. Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Especialmente se utilizará para la elaboración de propuestas de materiales didácticos, actividades formativas y de evaluación y de programaciones didácticas propias de la enseñanza de la Tecnología del currículum extremeño en enseñanza secundaria. Actividad no presencial. 5. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial. 6. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje. 7. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes. Actividad no presencial. 8. Actividades de control o examen de las distintas asignaturas realizadas en el aula al final del proceso de enseñanza-aprendizaje. Grupo grande.								

Resultados de aprendizaje

1. Expresión correcta y fluida en español o inglés de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
4. Resolución de casos en los que deba analizar el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y detectar las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
5. Resolución de situaciones educativas tipo que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
6. Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, proponiendo la solución de los problemas detectados.
7. Identificación y propuesta de habilidades sociales necesarias para fomentar aprendizaje y convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
8. Identificación de las estructuras, organismos y normativas fundamentales del sistema educativo extremeño.
9. Resolución de casos aplicando recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional con actuaciones dirigidas al individuo, al grupo y a la familia.
10. Diseño de acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana en supuestos dados.
11. Programación de actividades concretas ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
12. Resolución de casos que analicen la incidencia del contexto familiar en la educación, proponiendo soluciones mediante habilidades sociales en la relación y orientación familiar.

Sistemas de evaluación

En base a la Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (Resolución de 26 de octubre de 2020) publicada en DOE, 3 de noviembre de 2020, la evaluación podrá ser CONTINUA o GLOBAL.

La elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura, para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria). Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

La evaluación será continua para el alumnado que asista al menos al 80% de las clases. Para este tipo de evaluación, se tendrá en cuenta la asistencia activa del estudiante a clase, la elaboración de trabajos, las exposiciones en clase, la participación en las sesiones de resolución de casos y la realización de controles o examen final. En este sentido, los trabajos supondrán un 30% de la nota, las exposiciones un 20%, la resolución de casos un 20% y los controles o examen final un 30%. Se podrá sugerir la elaboración de temas y presentaciones que se deberían realizar fuera del aula, para luego poder reflexionar en el aula sobre ese trabajo realizado, de forma individual y en grupo.

La ponderación mínima significa que la nota final de la asignatura sólo se calculará si en cada parte se ha conseguido al menos la puntuación mínima.

Sistema de Evaluación Continua	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Examen: Prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de éstas.	15%	30%
Exposiciones: Evaluación de las exposiciones que haga el alumno en clase, valorando su rigor, claridad y capacidad para transmitir. (Carácter: No recuperable)	10%	20%
Estudio de casos: Diferentes pruebas consistentes en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a diferentes planteamientos y actividades propuestas inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. (Carácter: No recuperable)	10%	20%
Trabajos: Desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo en función de las actividades desarrolladas en el aula. Esta actividad puede realizarse en el aula y/o como actividad no presencial.	15%	30%
Sistema de Evaluación Global Prueba final de carácter global (con examen y/o actividades obligatorias)	50% (30% examen y 20% actividades obligatorias)	100% (60% examen y 40% actividades obligatorias)

Se tendrá en cuenta el correcto empleo del lenguaje, incluyendo la ortografía y la gramática adecuadas, tanto en pruebas escritas como en trabajos entregados.

Sistema de calificaciones

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0 a 10,0 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de una asignatura y, por tanto, habrá de consignársele algunas de las calificaciones anteriores, cuando el estudiante se presente al examen final, en todo o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

- Adell Segura, J., Mengual-Andrés, S. and Roig-Vila, R. (2015). WebQuest: 20 años utilizando internet como recurso para el aula. *EDUTEC Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 52, 1–7.
- Bisquerra Alzina, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla.
- Cabero Almenara, J. and Alonso García, C. M. (2007). *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. McGraw-Hill.
- Escudero Escorza, T. and Correa Piñero, A. D. (2006). *Investigación en innovación educativa: algunos ámbitos relevantes*. La Muralla.
- Libedinsky, M. (2016). *La innovación educativa en era digital*.
- McMillan, J. H. and Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa: Una Introducción conceptual*. Pearson.
- de Pablo Pons, J. (2009). *Tecnología educativa. La formación del profesorado en la era de Internet*. Aljibe.
- Pérez Juste, R. (2012). *Métodos y diseños de investigación en educación*. UNED.
- Rivas Navarro, M. (2000). *Innovación educativa, teoría, procesos y estrategias*. Síntesis.

Bibliografía complementaria:

- Biesta, G. (2020). *Educational research: an unorthodox introduction*. Bloomsbury.
- Khalaf, B. K. and Zin, Z. B. M. (2018). Traditional and inquiry-based learning pedagogy: A systematic critical review. *International Journal of Instruction*, 11(4), 545–564. <https://doi.org/10.12973/iji.2018.11434a>
- Navarro Asencio, E., Jiménez García, E., Rappoport Redondo, S. and Thoilliez Ruano, B. (2017). *Fundamentos de la investigación y la innovación educativa*. UNIR.
- Prensky, M. (2016). *Enseñar a nativos digitales*. SM.
- Trujillo Sáez, F. (2014). *Artefactos digitales: una escuela digital para la educación de hoy*. Graó.
- Vergara Ramírez, J. J. (2016). *Aprendo porque quiero*. SM.

Revistas:

- Enseñanza de las Ciencias.
- REEC (Revista electrónica de Enseñanza de las Ciencias). Eureka.
- Enseñanza de las Ciencias de la Tierra. Alambique.
- Aula de Investigación Educativa.
- International Journal of Science Education.
- Science Education.
- Journal of Research in Science Teaching. Investigación en la Escuela.
- Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado.

Legislación:

Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022.

<https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/110/con/20221118/spa/pdf>

Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022.

<https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/109/con/20221027/spa/pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Plataformas de trabajo de libre acceso en internet, donde se disponen de recursos para innovación.

- Educarex – Junta de Extremadura
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) – Ministerio de Educación y Formación Profesional
- MOOCs
- Otros recursos disponibles en la web: revistas, opiniones en diarios nacionales, vídeos de acceso gratuito, etc.